



VIJOSA

VIJOSA



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 559
El Salvador, Viernes 27 de septiembre de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

Capturas Régimen de Excepción

Tutela Legal “MJH” y MOVIR presentan 530 nuevos casos ante CIDH

Información Pág. 2 y 3

Es paradójico contratar médicos extranjeros si tenemos la cantidad clave: SIMETRIS

Información Pág.4

Ejército israelí afirma haber atacado hoy 220 objetivos de Hizbulá

Información Pág. 7

Yuri Rodríguez es subcampeón del mundo, tras ganar plata en Irán

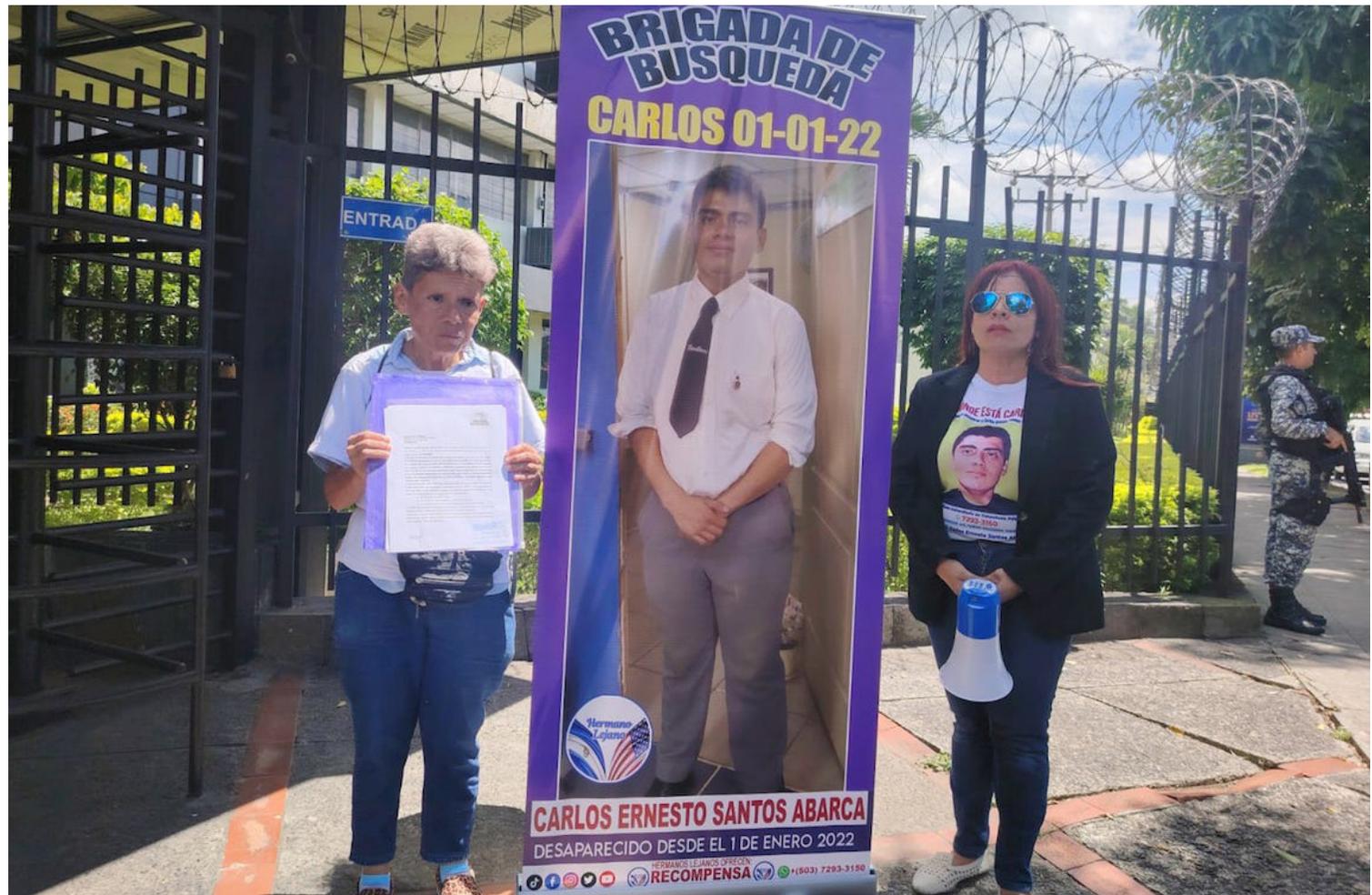
Información Pág.14

DESAPARECIDO.

LA BUSQUEDA DE CARLOS SANTOS CONTINÚA ANTE EL SILENCIO DE LAS AUTORIDADES, QUE SE HAN NEGADO A LA APLICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE BÚSQUEDA, PORQUE SUSPUESTAMENTE EL JOVEN ESTÁ VIVO.

LOS FAMILIARES DEL DESAPARECIDO, OCURRIDO EL 1 DE ENERO DE 2022, PIDEN AL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, GUSTAVO VILLATORO, MUESTRE LAS PRUEBAS DE LO QUE AFIRMA.

FOTO DIARIO Co LATINO/
GABRIELA SANDOVAL.



Capturas Régimen de Excepción

Tutela Legal “MJH” y MOVIR presentan 530 nuevos casos ante CIDH



En reiteradas ocasiones las organizaciones han denunciado las graves violaciones cometidas dentro del régimen de excepción como: torturas, desapariciones forzadas, asesinatos en manos del Estado, entre otros. Foto Diario CoLatino/Archivo

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Alejandro Díaz, abogado de la Asociación Tutela Legal “Dra. María Julia Hernández”, informó sobre la presentación de 530 nuevos casos de violaciones a los derechos humanos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La denuncia fue intepueta conjuntamente con el Movimiento de Víctimas del Régimen El Salvador (MOVIR).

“Anteriormente, presentamos 152 denuncias y ahora presentamos 530 nuevos casos ante la Comisión Interamericana (CIDH), para que sean investigadas las graves violaciones cometidas dentro del régimen de excepción como: torturas, desapariciones forzadas, asesinatos en manos del Estado, desplazamientos forzados, y graves violaciones a las familias de las víctimas”, argumentó Díaz.

En un pronunciamiento público Tutela Legal “MJH” y MOVIR reiteraron su compromiso de continuar trabajando por las víctimas y sus familiares, quienes fueron detenidos de forma arbitraria por autoridades policiales (PNC) y miembros del ejército (FAES), que han desaparecido y algunos desde hace 2 años, desde la entrada en vigencia de esta medida gubernamental.

“Esto se realiza también en el contexto de la presentación del Informe de la Comisión Interamericana que se emitió el 4 de septiembre: El Salvador : Estado de Excepción y Derechos Humanos, un triunfo para las víctimas y organizaciones que luchan en defensa de la vida y libertad de miles de personas capturadas de forma ilegal por el gobierno”, acotó.

“Todos estos casos han llevado el proceso ante la instancia nacional a las que han sido presentados como la Procuraduría para la Defensa de Derechos Hu-

manos (PDDH); la Procuraduría General de la República (PGR) y lamentablemente ante la Sala de lo Constitucional (CSJ), que en general ha emitido resoluciones de inadmisibilidad e improcedencia”, manifestó Díaz.

Para el abogado de Tutela MJH, el escrito contextualiza el reciente informe de la CIDH, que estableció, luego de su propia investigación, que existen violaciones a la población vulnerable.

Nueva Corte Suprema de Justicia deberá trabajar por la población

Alejandro Díaz explicó que cada expediente de los nuevos 530 casos cuentan con la respuesta que dio la Sala de lo Constitucional. “Se dejó expuesta la ineficacia o la anulación de procesos constitucionales”, al señalar que esperan que estos casos sean retomados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

“Esperaríamos que esta nueva Sala de lo Constitucional y la

Corte Suprema de Justicia, retome el Informe de la Comisión Interamericana, con respecto a realizar acciones que no afecten los derechos de las personas privadas de libertad”, reiteró.

“Una de estas acciones es resolver de forma eficaz y realmente dentro de un debido proceso estos casos, -lamentablemente- tenemos respuestas, en donde la Sala de lo Constitucional ni siquiera entró a conocer los casos, sino que dio respuestas repetitivas en donde plantean asuntos de mera legalidad”, expresó Díaz.

Díaz criticó que los magistrados de la Sala de lo Constitucional, en sus resoluciones sobre personas con enfermedades crónicas, pidan a los familiares que presenten diagnósticos médicos o les cuestionan para que hablen con el juez del caso o las autoridades penitenciarias, lo que consideró “observaciones absurdas”, que tenían que realizar en un período de tres días.

“Esto lo planteamos a la CIDH, que la Sala de lo Constitucional, ya no siga esa nueva línea política en cuanto apoyar totalmente al régimen de excepción. Es lamentable que las instituciones que estaban de algún modo trabajando con la población afectada, como la PGR, también sufrieron una ola de despidos de 400 puestos de trabajo, de los cuales 275 son procuradores que llevaban los casos de las detenciones arbitrarias”, indicó.

“La institucionalidad no está funcionando, la generalidad son respuestas negativas, porque está plegada a la línea de aplicación del régimen, así como el sistema judicial en donde los jueces siguen esa línea y aplican criterios bastantes subjetivos. Es la criminalización de la pobreza, en donde muchas personas capturadas no han tenido oportunidad

de defenderse en un debido proceso”, sostuvo Díaz.

MOVIR busca levantar restricción a las visitas

Alfredo Mejía, representante del MOVIR, reiteró la preocupación como familiar de víctimas del régimen, por la ineficacia en los procesos judiciales a los que acuden para demostrar la inocencia de sus seres queridos. Reclamó que muchos fueron capturados y algunos cumplieron 2 años dentro de los centros penitenciarios, siendo inocentes.

“Como MOVIR, lo que nos preocupa de la elección de magistrados (CSJ) es que si a estos no se les vio movimiento ¿Qué podemos esperar de los que vienen? lo hemos dicho, no es elección de magistrados, sino un proceso para los que están ya propuestos y calificados por ellos, para ser los nuevos magistrados. No esperamos mucho, realmente”, manifestó.

“Como MOVIR vamos a seguir luchando y nos verán en las calles aún con las dificultades que se nos presenten. Y ahora con la nueva campaña para pedir que levanten la restricción de las visitas, porque queremos saber de la salud y sobrevivencia de nuestros familiares”, argumentó Mejía.

Esta nueva petición, alegó Mejía, “es porque desconocemos si están vivos nuestros familiares”, y consideró que al levantar esta restricción los familiares podrían realizar las visitas y cerciorarse del paradero, la salud y la sobrevivencia de los mismos.

“Si levantan esa restricción, podremos saber de nuestros

Viene de la pág. 2

familiares, aunque sabemos de antemano, que tendremos que llorar porque muchos estarán ya en fosas comunes. Es lamentable que el gobierno no se pronuncie en nada”, agregó.

“Me llamó mucho la atención el discurso en la ONU (del presidente Nayib Bukele), que habló que tenemos libertad de expresión y no hay violaciones a los derechos humanos, pero los fallecidos en los penales siguen saliendo con señales de tortura y la prensa es agredida, entonces, hay mucho que hacer movimientos sociales, las organizaciones y la prensa, tenemos que hacer lo que nos toca por los derechos”, indicó Mejía.

Víctimas desmontan millonaria propaganda de “país seguro”

Para David Ortiz, del equipo jurídico de Tutela Legal

“Dra. María Julia Hernández”, el mayor triunfo de los familiares de las víctimas y las organizaciones es haber desmontado el millonario plan de publicidad de “País seguro”, al compartir que se enfilan a una segunda etapa de la lucha social.

“El primer nivel de lucha fue orientado a que se reconociera que la política de seguridad del Estado salvadoreño genera graves violaciones de los derechos humanos. Y eso quedó plenamente probado, y demostrado con el Informe que presentó la CIDH”, afirmó.

“Aquí ya no es posible para ningún actor estatal -decir-, que no existan violaciones a derechos humanos en el país, y no pueden porque la CIDH dijo que existen y le ordenó tomar medidas. Las víctimas cumplieron el objetivo de desmontar la campaña millonaria del gobierno de ser ejemplo de seguridad, porque es mentira”, manifestó Ortiz.

En cuanto a la segunda etapa de la lucha social, Ortiz mencio-



Integrantes de la Asociación Tutela Legal “Dra. María Julia Hernández” y el Movimiento de Víctimas del Régimen El Salvador (MOVIR), informan de la presentación de 530 nuevos casos de violaciones a los derechos humanos, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Foto Diario CoLatino/Gaby Sandoval.

nó que el “Estado salvadoreño sea condenado por violar de manera sistemática y generalizada los derechos humanos de la población”, lo que ha iniciado con la documentación de los nuevos casos presentados ante la CIDH.

“Ciertamente, se habían pre-

sentado previo unos casos, pero el sustrato teórico que dio la CIDH no existía, pero ahora si existe (informe) y hay evidencia que el Estado salvadoreño tiene la tortura como práctica sistemática”, afirmó.

Ortiz agregó que “También se

demonstró que el Estado, asesina por acción u omisión a personas detenidas que aún gozan de la presunción de inocencia, y que existe una política de desaparición forzada. Ahora, las víctimas deben ser reconocidas y resarcidas en sus derechos”.

Familiares piden al ministro de Seguridad presentar pruebas de vida de Carlos Abarca

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Familiares de Carlos Ernesto Santos Abarca, desaparecido el 1 de enero de 2022, presentaron un escrito al ministro de Justicia y Seguridad, Gustavo Villatoro, para que muestre las pruebas de vida de Carlos Abarca, tal como lo aseguró en una entrevista televisiva.

“Ante el silencio de las autoridades y las declaraciones del ministro Villatoro en justificar la no aplicación de los protocolos de búsqueda, ya que se encuentra vivo y tener pruebas de ello, presentamos un escrito solicitando las pruebas de vida y el seguimiento de búsqueda”, manifestó Eneida Abarca, madre de Carlos Ernesto San-



A mil días de la desaparición de Carlos Ernesto Santos Abarca, los familiares piden al ministro de Seguridad presentar las pruebas que el joven está vivo, como lo aseguró en una entrevista. Foto Diario Co Latino/Gabriela Sandoval.

tos Abarca.

Enfatizó que son mil días sin tener respuesta del paradero de su hijo, sin embargo, el 16 de mayo de 2023 el ministro de Justicia y Seguridad dijo en una entre-

vista matutina que detrás de la desaparición de Carlos no había ninguna actividad criminal y había tenido reportes que había sido visto los primeros días de 2023, lo cual indicaba que Carlos es-

taba con vida.

“En este caso se está trabajando, pero está relacionado a situaciones muy particulares de la víctima y tenemos reportes de lugares de donde se había visto en los primeros días del año 2023, no todas las desapariciones están relacionadas a una actividad criminal”, afirmó Villatoro el 16 de mayo de 2023.

Abarca reiteró que al cumplirse mil días de la desaparición de Carlos, no tiene ninguna foto, video y prueba la cual demuestre que su hijo está vivo o fallecido, durante este tiempo ha sido para la familia un desgaste físico, económico y emocional.

“El Estado me obliga a estas acciones de calle debido a que estoy en completo abandono de ellos, continuo con mis brigadas de búsqueda, poniendo en riesgo mi vida

todo por encontrar un indicio de Carlos, cuando son las autoridades por Constitución y protocolo que deben buscar y encontrar a los perpetradores”, indicó.

La madre cuestionó que si el gobierno despliega 100 personas en un gran operativo para encontrar un delincuente, por qué no utilizan las mismas herramientas para hallar a Carlos y poner fin a este caso.

Carlos Ernesto Santos Abarca, de 22 años de edad, desapareció el 1 de enero de 2022 en la zona de la colonia Monserrat, en dirección al estadio Cuscatlán, San Salvador, mientras salió a correr, vestía pants azul y camiseta blanca, hasta la fecha no hay ningún indicio de su paradero.

Afectados de COSAVI piden acompañamiento de la PDDH

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

“Realmente es muy triste lo que estamos viviendo, ya con mi edad, necesito de esos ahorros para mis medicinas y mis alimentos y no los tengo. Realmente me da mucha tristeza porque todavía este año, en abril, fui a depositar el dinero que me dieron de mi jubilación y todo lo dejé allí”, expresó Marta Díaz de 67 años, en las afueras de la PDDH solicitando ayuda por su situación y por la de centenares que no se les ha devuelto sus ahorros.

Ella y otros afectados por el desfalco de COSAVI, presentaron este jueves un escrito ante la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), donde solicitan el respaldo de la institución para las personas que presentan graves problemas de salud.

Es de recordar que la no-

che del 9 de mayo de este año, la Fiscalía General de la República (FGR) informó en un comunicado de prensa que investigaba a 32 personas de COSAVI por defraudación a la economía pública, lavado de dinero y activos, casos especiales de lavado de dinero y agrupaciones ilícitas, en un fraude que ronda los \$35 millones. El manejo de la cooperativa paso a manos del Estado.

La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) activó la devolución del cien por ciento de los ahorros a las cuentas de depósitos que sumen un monto menor o igual a los 24 mil dólares en COSAVI de R.L.

El vocero de los afectados en el caso COSAVI, Juan José Ortiz, explicó que en ningún medio de comunicación se ha visto a la procuradora, Raquel Caballero de Guevara pronunciarse por el caso que ha afectado a más de 10 mil personas.

“Eso nos ha motivado precisamente a venir ahora, a que ella ya no tenga argumentos para de-

cir que no está enterada. Hoy le hacemos el conocimiento del caso, la invitamos a ella a pronunciarse, ojalá que no tengamos que esperar 60 días para que ella se pronuncie”, comentó Ortiz.

Los afectados de COSAVI pidieron que la PDDH abra un expediente de oficio ya que se han registrado tres personas fallecidas, debido a enfermedades que no han podido tratarse debido a que no pudieron acceder a sus ahorros.

“Hay personas de la tercera edad que no pueden darse el lujo de esperar 60 días (de la respuesta de la PDDH), 60 días son cruciales para la vida o la muerte de muchos de los afectados que tenemos”, agregó Juan José Ortiz.

Entre los casos extremos de los afectados por COSAVI, están personas que padecen o tienen indicios de cáncer, pero los cuales no cotizan en el sistema salud público y que, por lo tanto, necesitan urgentemente esos



Afectados de COSAVI piden a la PDDH que los acompañen debido a que se les están vulnerando los derechos fundamentales. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

ahorros para tratarse las enfermedades.

“No solo queremos que la procuradora intervenga por los derechos económicos o patrimoniales, sino que también por derechos humanos fundamentales como el derecho a la salud, el derecho a la vida, el derecho a una vida digna”, remarcó Juan José Ortiz.

Ivania Cruz, de la Unidad de

Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios de El Salvador (UNIDECH), puntualizó que los objetivos principales de la presentación del escrito es que se establezca una mesa de diálogo y que se entrevisten a las víctimas para realizar un informe de las violaciones de derechos humanos que hay en los afectados de COSAVI.

Es paradójico contratar médicos extranjeros si tenemos la cantidad clave: SIMETRISSS

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El secretario general del Sindicato de Médicos Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SIMETRISSS), Rafael Aguirre, consideró paradójico que el gobierno salga a contratar médicos extranjeros si en el país se tiene la cantidad clave para atender a la población.

El 25 de septiembre el gobierno de El Salvador publicó un anuncio en el periódico El Tiempo de Colombia, y al siguiente día uno igual en Diario Popular de Argentina, buscando profesionales extranjeros para diferentes especialidades en medicina.

“¡Únete a la transformación de la nueva red nacional de hospitales en El Salvador!”, se lee en la publicación, donde indi-



Rafael Aguirre, secretario general del SIMETRISSS, se mostró en contra que el gobierno busque contratar médicos extranjeros para diferentes especialidades. Foto Diario Co Latino/@InformaTVX.

ca que se requiere de médicos en 32 especialidades, entre estas, alergología, cirugía cardiovascular, cirugía general, cirugía oncológica, cardiología, coloproctología, gastroenterología, ortopedia, oftalmología, neurología, internistas. Quienes deseen aplicar tienen hasta el 20 de octubre de 2024.

Aguirre externó que para el gobierno hoy si es necesario buscar médicos en otros países porque en El Salvador ya no hay especialistas, pero se ha demostrado a través de quienes están inscritos en el Consejo Superior de Salud Pública que hay un 90% de capacidad de respuesta y dar la cober-

tura integral a la población con médicos salvadoreños.

“Con la cantidad de doctores que tenemos incluyendo a los médicos generales se puede atender a la población, en las evaluaciones integrales a los pacientes para medicina interna, nefrología, cardiología y endocrinología, se puede utilizar los algoritmos médicos prácticos, que a la cabeza de un médico especialista estén dos o tres generales”, sostuvo.

Sin embargo, hay situaciones como las especializaciones quirúrgicas donde no se puede formar en tres o seis meses a un cirujano general, ortopeda o neurocirujano, debe ser una educación permanente y continua que lleve a los médicos generales a estar mejor capacitados.

El secretario general del SIMETRISSS dijo que tal vez el país no cuenta con 300 neurólogos o 600

cardiólogos, pero se puede utilizar los médicos generales y darles una formación más integral, no como hoy con capacitaciones de tres semanas, y luego darles responsabilidades como médicos especialistas.

“No le puedo dejar a un paciente con leucemia una cita para dentro de seis meses, porque si no se nos muere, ante la recarga hay médicos que están renunciando horas, menos cantidad de tiempo de hematólogos y oncólogos para la población del ISSS”, enfatizó Aguirre.

Asimismo, calificó de positivo que en el Hospital El Salvador estén contratando cardiólogos nacionales con un salario de \$2500 mensuales por cuatro horas laborales al día, lo cual es un aliciente, quiere decir que si hay oportunidades y se puede hacer un cambio.

Asamblea elige a ex-precandidata de Nuevas Ideas para presidencia del TSE

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Asamblea Legislativa juramentó a los nuevos magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para el periodo 2024-2029. Entre los juramentados se encuentra Roxana Soriano, ex precandidata a diputada de Nuevas Ideas en 2020.

Es de contextualizar que en ese año, Soriano participó como precandidata a diputada por San Salvador en las internas del partido cian para las elecciones de 2021, pero no logró ingresar en la planilla; sin embargo, meses después, fue nombrada como comisionada propietaria en el Instituto de Acceso a la Información Pública. A finales de agosto de 2023, la Asamblea la juramentó como presidenta de la CCR.

Hasta ayer, Soriano se desempeñaba como presidenta de la Corte de Cuentas de la

República (CCR); por ello, tuvo que renunciar a la entidad controladora para asumir en el organismo colegiado.

A Nuevas Ideas le correspondió la presidencia y una suplencia; a Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) y al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) un propietario y un suplente por cada partido; a la Corte Suprema de Justicia 2 propietarios y dos suplentes, totalizando así, 5 magistrados propietarios y 5 suplentes.

Más temprano, el presidente de la Asamblea, Legislativa, Ernesto Castro, anunció que este jueves se elegirían a los magistrados del TSE, acéfalo desde el 31 de julio. Afirmó que se elegirían a los magistrados del TSE respetando las leyes y la Constitución, por lo que dio a entender que se respetaría la asignación de un magistrado para Nuevas Ideas, ARENA y el FMLN. Además, aseguró que en las ternas presentadas por el FMLN y ARENA encontraron perfiles aptos para las magistraturas.



Nuevas Ideas elige, después de casi 2 meses, al nuevo Tribunal Supremo Electoral. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Y así fue, el sub jefe de fracción de Nuevas Ideas, Caleb Navarro, propuso como propietarios a: Roxana Seledonia Soriano de Viaud, para la Presidencia del organismo colegiado (NI), Francisco Rubén Alvarado Fuentes (FMLN), quien fue secretario jurídico en el gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén,

Cecilia María Marroquín Castro (Arena), Karla Cecilia Guandique de Miranda (CSJ) y Sofía Guadalupe Paniagua Meléndez (CSJ).

Respecto a los magistrados suplentes fueron propuestos: Elizabeth González de Girón (NI), René Amílcar Claros (FMLN), Irvin Antonio Castillo López (Are-

na), Mario Antonio Alas Ramírez (CSJ), Francisco Fernando Molina Castro (CSJ).

Según se leyó en el dictamen de la Comisión Política “se evaluó la moralidad y competencia notoria de cada uno de los aspirantes y su experiencia en el campo de trabajo para el cual están optando”.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Una reforma al Presupuesto 2024 para incorporar a Hacienda \$1,200 millones, obtenidos por endeudamiento, vía emisión de títulos valores, es lo que aprobó la Asamblea Legislativa oficialista este jueves durante la sesión plenaria ordinaria.

La iniciativa fue conocida este mismo jueves con modificación de agenda y aprobada con dispensa de trámite, es decir, sin ninguna discusión; de hecho, ni los propios diputados de Nuevas Ideas tenían el decreto en sus curules. La iniciativa se limitó en mencionar que se destinarán “a efecto de dar cobertura presupuestaria de forma oportuna a aquellas obligaciones del Estado y/o la financiación de operaciones de manejo de pasivos”.

Es de recordar que, en mayo

Asamblea incorpora a Hacienda \$1,200 millones provenientes de endeudamiento



Asamblea Legislativa aprueba, en menos de una hora, incorporar a Hacienda \$1,200 millones provenientes de endeudamiento. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

de este año, la Asamblea, vía decreto legislativo N° 20 autorizó al Ejecutivo en el Ramo de Hacienda que gestionara la obtención de recursos por \$1,500 millones, a través de la emisión de Títulos Valo-

res de Créditos.

“A efecto de darle cobertura presupuestaria de forma oportuna a aquellas obligaciones del Estado y/o a la financiación de operaciones de manejo de pasivos (...)

se requiere viabilizar la incorporación de recursos en el Presupuesto vigente de 2024 del Ramo de Hacienda hasta por un monto de \$1,200,000,000.00, por lo que es necesario reformar la Ley de Presupuesto vigente de 2024”, dice el texto.

Los legisladores de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) y de Vamos votaron en contra. Votaron a favor los diputados de Nuevas Ideas y aliados como el PCN y PDC.

Incorporar estos \$1,200 millones provenientes de deuda tomando en cuenta que se está por finalizar el año, podría significar una contradicción con lo ya expuesto por el presidente de la República, Nayib Bukele, en su discurso del

15 de septiembre; pues él prometió que el Presupuesto 2025 no tendría brecha presupuestaria, es decir, no se necesitaría de préstamos externos para financiar los gastos del Estado en todo el 2025.

Cuando en un presupuesto no se invierte todo lo asignado, estos fondos se regresan al fondo general, por lo que, el Estado o Hacienda en este caso, tiene más fondos para asignarlos a otros rubros, por lo que, si estos \$1,200 millones no se destinan en su totalidad en 2024 para “darle cobertura presupuestaria de forma oportuna a aquellas obligaciones del Estado”, puede ser utilizada para financiar el presupuesto 2025.

FMLN cumplirá 44 años y la consigna será “Contigo y de Frente”

Redacción Nacionales

El Frente Farabundo Martí para La Liberación Nacional (FMLN) se prepara para celebrar el 44 aniversario de fundación, único partido de izquierda de El Salvador.

Para este año la consigna es: “Contigo y Siempre de Frente” acompañado de un llamativo logo donde destacan los 44 años de luchas.

Del domingo 6 al domingo 13 de octubre habrá actividades a nivel de estructuras distritales, municipales y departamentales en todo el país, en lo que se ha denominado “La semana efemelenista” y que incluye también actividades conmemorativas del 94 aniversario del natalicio del líder histórico Shafik Handal.

Las actividades de dicho instituto político incluirán ponencias, seminarios, conversatorios, atoladas, así como actividades deportivas y culturales a escala nacional.

Por primera vez, en 44



años de este histórico sujeto político, llamado FMLN y que ha sido protagonista de significativas reformas sociales, se tiene al frente de la dirección a un militante que viene de las bases del partido y que no fue comandante guerrillero: Manuel Flores (conocido como El Chino Flores), quien en una reciente entrevista televisiva afirmó que: “Ahí donde esté un efemelenista, debe haber celebración”.

El FMLN nace tras la unión de cinco estructuras políticas: el Partido Comunista de El Sal-

vador (PCS), las Fuerzas Populares de Liberación “Farabundo Martí” (FPL), el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), la Resistencia Nacional (RN) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC), el 10 de octubre de 1980.

Dicha unión surgió en un momento álgido donde la violencia imperaba en el país, donde elementos de las fuerzas armadas y paralimitares asesinaban a diestra y siniestra a campesinos de todo el país. El FMLN surgió como un ins-

trumento de lucha y representación del pueblo salvadoreño que pedía un ¡Basta Ya de Tanta Violencia!

A 44 años de luchas, el partido de izquierda realizará sus respectivas celebraciones bajo el lema: ¡Contigo Siempre de Frente!, encerrando en dicha frase que desde el inicio el único partido de izquierda nació para apoyar a los salvadoreños y salvadoreñas a solucionar sus problemas.

El 10 de octubre de 1980 la Dirección Revolucionaria Unificada dio vida al Frente, fruto de décadas de luchas y organización por hacer realidad las demandas del pueblo salvadoreño: democracia, respeto a los derechos humanos, justicia social y autodeterminación de los pueblos. Uno de los integrantes de la DRU, es el comandante Salvador Guerra (Atilio Montalvo), quien fue apresado a finales de mayo, acusado de preparar actos violentos en la toma presidencial inconstitucional de Nayib Bukele.

El FMLN hizo la guerra en condiciones difíciles y en ese marco se convirtió en el ejército guerrillero más poderoso de la América Latina, y obligó a las fuerzas de derecha sobre todo al Gobierno de turno y a las Fuerzas Armadas a dialogar y negociar el fin del conflicto hasta firmar los Acuerdo de Paz el 16 de enero de 1992 en el Castillo de Chapultepec México.

El 1 de septiembre de 1992, siete meses después de la firma de los Acuerdos de Paz, el Frente se convirtió en partido político y en diciembre de ese año el Tribunal Supremo Electoral -TSE- admitió su registro legal y le otorgó personería jurídica.

El FMLN se considera un instrumento político que puede darle respuesta a la crisis generada por esta dictadura en todas las áreas sociales, económicas y de derechos humanos, crisis que está afectando cada día más a los sectores vulnerados y empobrecidos de este país.

FMLN asiste al seminario internacional del PT, México

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Una delegación del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) participa en el XVIII Seminario Internacional organizado por el Partido del Trabajo (PT), de México, en la Ciudad de México.

La delegación está encabezada por Manuel Flores, secretario general del FMLN; Bianca Ramos, secretaria nacional de la juventud; Mauricio Juárez, miembro del consejo nacional; y Carlos Castaneda, secretario de relaciones internacionales y salvadoreños en el exterior y parte de la Comisión Política

de dicho partido.

Durante su intervención en el seminario, Manuel Flores agradeció la invitación y saludó a los representantes de los movimientos sociales presentes. Destacó la solidaridad de México y afirmó “Este es un momento de encuentro mundial, en el que hombres y mujeres nos damos un abrazo fraterno. Saludar a los líderes de los partidos de izquierda y a quienes los eligieron”.

Flores se refirió al PT como partido “valiente, noble, sincero y revolucionario, que nos inspira a ser iguales y a nunca abandonar a nuestros partidos del pueblo.”

Recientemente, el FMLN entregó un reconocimiento al Em-

bajador de México en El Salvador: Ricardo Cantú Garza, luchador social de larga data en América Latina, por su aporte histórico en la promoción de las relaciones de nuestros pueblos.

México, y sobre todos los partidos de izquierda, han mantenido relaciones de hermandad con el FMLN.

El FMLN guarda, entre sus recuerdos históricos, la declaración Franco Mexicana. Y es que “El 28 de agosto de 1981 los gobiernos de México y Francia emitieron un comunicado en el que reconocían “que la alianza del ‘Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional’ y del ‘Frente Democrático Revolucionario’ constituye



Segundo de izquierda a derecha Manuel Flores, Secretario General del FMLN. Foto Cortesía.

una fuerza política representativa dispuesta a asumir las obligaciones y ejercer los derechos que de ella se derivan”. El 10 de ene-

ro de ese año, el FMLN iniciaba la guerra civil, que inicia el 10 de enero de 1981 con la llamada ofensiva final.

Mahmoud Abbas exige a la comunidad internacional sancionar a Israel por genocidio en Palestina

TeleSUR

El presidente de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), Mahmoud Abbas, exigió este jueves a la comunidad internacional adoptar sanciones contra la entidad sionista por el actual genocidio que comete contra la población palestina en la Franja de Gaza y Cisjordania.

Abbas intervino durante el 79 periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Subió al estrado en medio de sostenidos aplausos e inició de este modo su discurso: «No nos marcharemos. Palestina es nuestra patria, el hogar de nuestros padres y abuelos, y va a seguir siendo nuestra. Si alguien tiene que marcharse, tienen que ser los usurpadores ocupantes».

Pidió la suspensión de la membresía de Israel en Naciones Unidas. Demandó un alto al fuego permanente en Gaza y el fin de



los ataques de los ocupantes en Cisjordania. Aseveró, además, que el Estado de Palestina ejercerá plena soberanía sobre Gaza y comenzará su reconstrucción una vez que los ocupantes se hayan retirado de allí.

Manifestó que su pueblo durante casi un año ha sido objeto de uno de los crímenes más odiosos de la historia, por la guerra genocida que perpetró Israel, que hasta el momento ha asesinado a más de 40 000 mártires solo en Gaza, con miles de personas que aún

continúan bajo los escombros y más de 100 000 heridos. Detalló que la ocupación mató a más de 15 000 niños.

Instó a la comunidad internacional a detener el genocidio y la responsabilizó por lo que está ocurriendo en los territorios ocupados de Palestina. «Dejen de enviar armas a Israel», urgió.

También denunció la construcción ilegal de asentamientos en Cisjordania, la destrucción de cientos de hogares de la población árabe y los ataques sistemáticos y violentos

contra civiles palestinos por soldados de la ocupación o los colonos.

Afirmó que cientos de familias palestinas han sido aniquiladas y sus apellidos han desaparecido del registro civil. Miles de personas han muerto por la propagación de las enfermedades, las epidemias y la falta de medicamentos y agua. Miles han tenido que desplazarse reiteradamente buscando seguridad, huyendo de la agresión israelí.

Exigió la detención de integrantes del Gabinete sionista que quieren destruir la mezquita de Al-Aqsa y erigir allí un templo hebreo, y reiteró que Al-Aqsa pertenece a los musulmanes. «En lugar de abrirse a la razón, Israel ha cometido crímenes de guerra en Gaza y recientemente abrió otro capítulo criminal al atacar el Líbano. Exigimos que se le ponga fin inmediatamente».

«Si la entidad sionista cree que se librará de rendir cuenta por sus masacres y su geno-

cidio desde 1948 hasta hoy, está equivocado», patentizó.

Asimismo, responsabilizó a EE. UU. por el uso del veto para obstruir resoluciones en el Consejo de Seguridad del organismo, las cuales exigían a Israel un alto al fuego de inmediato.

Cuestionó que la Casa Blanca proporcione fondos y mortíferas armas a la entidad sionista, con las cuales masacra a miles de mujeres y niños. Recordó que EE. UU. también votó en contra de brindar a Palestina el estatus de miembro de pleno derecho dentro de la ONU: «¿Por qué EE. UU. le quita a nuestro pueblo el derecho legítimo de ser libre?», cuestionó.

De igual forma, llamó a crear una fuerza internacional de mantenimiento de la paz entre Palestina e Israel tras el fin del actual asedio a los territorios ocupados, para garantizar la seguridad de ambos Estados.

Ejército israelí afirma haber atacado hoy 220 objetivos de Hizbulá

JERUSALÉN/Xinhua

El ejército israelí indicó que su fuerza aérea llevó a cabo este jueves 220 ataques aéreos en el Líbano y afirmó que todos fueron objetivos vinculados con Hizbulá.

De acuerdo con una declaración emitida por el ejército, entre los objetivos alcanzados hubo sitios de infraestructura de Hizbulá, lanzadores desde los cuales disparaban proyectiles hacia territorio israelí e instalaciones de almacenamiento de armas.

El ejército también atacó a milicianos de Hizbulá. El ejército señaló que seguirá «operando para destruir y dismantelar las capacidades terroristas e infraestructura de Hizbulá».

Desde el lunes, Israel ha realizado extensos ataques aéreos en todo el Líbano, lo que ha dejado más de 650 muertos y más de 2.000 heridos.

El ministro de Medio Ambiente de Líbano, Nasser Yassin, destacó el miércoles que los bombardeos han desplazado a más de 150.000 residentes esta semana.



La página de Maíz

27/09/24



N° 982

Asociación
Equipo Maíz
El Salvador, C.A.

En El Salvador, la vivienda es un lujo, no un derecho

Unas 700 familias de Puerto Parada, departamento de Usulután, fueron afectadas por el desbordamiento del Río Grande debido a que el Gobierno no atendió el llamado de la comunidad para que le diera mantenimiento a la borda.

Gobierno solo beneficia a los ricos

Mientras las familias de Puerto Parada fueron afectadas por el desbordamiento del río, las y los diputados de Nuevas Ideas, el partido de Gobierno, aprobaron una ley que libera del pago de impuestos, durante 15 años, a las empresas que construyan edificios de apartamentos de más de 35 pisos¹.

Solo las grandes empresas constructoras podrían hacer edificios tan grandes y caros. Y solo las familias ricas o millonarias podrán comprar apartamentos de 200 mil o 300 mil dólares y quién sabe si más caros. Para las empresas es un excelente negocio no pagar impuestos, pues se quedarán con millones de dólares. Y la gente rica que compre los apartamentos vivirá en espacios que son burbujas de lujo y opulencia.

El ilegal Gobierno de Bukele está al servicio de la gente adinerada. El director de la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador dijo que con edificios de 35 pisos "... entramos en la categoría de rasca-cielos..."², o sea, nos pareceremos a los países del llamado primer mundo. Ese parecido es para el 5 por ciento de la población, pues el 95 por ciento restante solo podrá mirar los edificios.



No hay viviendas para la gente pobre

En el país hay 500 mil familias (2 millones de personas) que no tienen viviendas dignas³. Sin embargo, el Gobierno no quiere construir viviendas buenas y baratas, pues hasta redujo el presupuesto del Ministerio de Vivienda, de 21 millones 400 mil dólares a 10 millones 300 mil dólares⁴. Como la mayor parte del dinero se va en salarios y otros gastos del Ministerio, lo que queda para hacer vivienda es poquito.

Actualmente solo las familias con ingresos mayores de 3 mil dólares al mes⁵ pueden comprar la mayoría de las viviendas construidas por las empresas constructoras. Es decir, solo hay vivienda para gente con dinero, pues los ingresos promedios del país son de 448 dólares para los hombres y 358 dólares para las mujeres⁶. Y con los "incentivos fiscales" a las grandes empresas, ni soñar con casas baratas.



Las y los diputados de Nuevas Ideas se oponen a propuestas de viviendas populares, dejando claro que su prioridad y la del Gobierno es quedar bien con los grandes empresarios.

Con el actual régimen de facto, las familias trabajadoras tienen cada vez menos acceso a vivienda digna. El pueblo organizado reclama que el techo digno también es un derecho.

1 <https://diario.elmundo.sv/politica/diputadosapruebanincentivos-fiscales-para-proyectos-inmobiliarios-de-alta>

2 Ibidem

3 <https://diario.elmundo.sv/economia/el-salvador-necesita-mas-de-400000-viviendas-para-cubrir-el-deficit-habitacional>

4 Ministerio de Hacienda. Presupuesto Nacional de 2023 y 2024

5 <https://www.elsalvador.com/noticias/negocios/el-salvador-vivienda-fsv-fondo-social-para-la-precios-desigualdad-economica/1145376/2024>

6 Dirección General de Estadística y Censos. "Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2023". Abril de 2024.

La fórmula para la izquierda

Por: Ricardo Ayala
Educador Popular



Uno de los aspectos fundamentales de todo proceso político que apuesta por una democracia participativa, directa, revolucionaria y/o popular es lo relacionado a la base material que le dé sustento: se trata de un nuevo entramado de relaciones económicas radicalmente diferentes a las capitalistas. ¿Qué tipo de economía debe impulsar?, ¿quiénes deben ser sus protagonistas?, ¿qué ramas de esta debe priorizar?, ¿qué forma concreta debe tener?, ¿cómo se organiza?, ¿bajo qué ética?

Son preguntas que pueden servir para un debate entre las organizaciones y fuerzas sociales y políticas que se lo propongan para ir a fondo en este desafío de darle respuesta, porque hay que reconocer que ningún proceso transformador, popular y desde abajo puede sustentarse permanentemente en la cooperación internacional (sin desmeritarla ni descalificarla, pero con agenda muy bien definida por los centros de poder mundial), ni únicamente bajo la esperanza del financiamiento estatal o, peor aún, con financiamiento directo de los gobiernos imperialistas y dominadores.

El abordaje de este debate debe ser en el presente, no puede esperarse más bajo la creencia que no es el momento o no hay condiciones. El futuro no existe independiente del presente, sino que se crea a partir de lo que hoy se empieza hacer. Dejar de lado este factor decisivo sin abordarlo en la apuesta por un nuevo sistema político de signo participativo y popular, es condenar a dicho proceso a un abordaje epidérmico de su construcción.

Todo proceso político popular que busca la emancipación puede realmente lograrlo si aborda dicho desafío, como las experiencias históricas lo constatan y la misma actualidad lo confirma. Abrir la participación de la política al pueblo debe ir acompañada con la participación del pueblo en la economía, es decir, a crear una nueva estructura económica que se corresponda a esa nueva política que se está fundando.

Por el contrario, sin la construcción de una nueva concepción económica, la participación se reduce significativamente a una fórmula “sin garras ni colmillos” para enfrentarse al capitalismo neoliberal y sus mecanismos de asimilación para conjurar todo intento de ser trastocado, incluso en lo más mínimo. Existen sobradas muestras en la historia de como el mismo sistema ocupa la participación del pueblo sin una economía popular, pero para profundizar la exclusión política y la concentración de la riqueza.

La izquierda social y política salvadoreña que aspira a liderar un proceso radical de transformación debe enfrentar este camino, si su proyecto pretende ser de largo alcance.

Por otro lado, en la historia popular de El Salvador existen muchas experiencias de las cuales asirse para caminar en esa ruta, pero que han quedado invisibilizadas o ignoradas en la periferia del programa político de la izquier-

da, principalmente durante las primeras tres décadas tras la firma de los Acuerdos de Paz, donde existió una valiosa y única oportunidad en la que el proceso político iniciado podría haberse fortalecido más.

Sin embargo, la exigencia de responder a la realidad actual nuevamente encuentra argumentos para postergar e, incluso en algunas voces, negar la necesidad de emprender el debate y construcción de una democracia participativa que incluya una concepción y práctica económica popular, como si esta fuera antagónica a la lucha social política contra el gobierno de turno. Es una dicotomía entre estrategia y táctica que evidencia la erosión de la solidez ideológica y política de esta izquierda, quizás reflejo de los siglos de dominación cultural e intelectual del pueblo salvadoreño.

Hay que plantar batalla a las dos dimensiones: la construcción del proyecto estratégico basado en una democracia popular, participativa y revolucionaria conjugada con una concepción alternativa de la economía, y hay que empujar la lucha social política contra el gobierno actual. Las dos cosas van de la mano, si realmente aspiramos a un proyecto verdaderamente transformador de la realidad agonizante que día a día descarga sus crisis sobre los pueblos empobrecidos históricamente.

A este debate traemos a cuenta las ideas de Schafik Hándal, que sentenciaba hace unos años: “El poder popular no es sólo un concepto teórico, es una práctica cotidiana. Se manifiesta en las luchas sociales, en la solidaridad entre los sectores populares y en la constitución de alternativas al sistema imperante”.

En esencia, la democracia participativa con economía popular más lucha social política debe ser la fórmula para la izquierda.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Algunos comentarios sobre el discurso de Bukele en la ONU

César Villalón
Economista

En su discurso del 24 de septiembre, Bukele les dijo a los presidentes y presidentas de otros países que “cuando vine por primera vez a la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 2019, sé que muchos no conocían a El Salvador o ni siquiera habían oído hablar de El Salvador”. Y agregó que “en los últimos cinco años El Salvador renació”.

Es indudable que Bukele tiene una mala opinión de su país y una baja autoestima, la cual trata de levantar con la idea falsa de que hoy El Salvador es conocido gracias a su Gobierno. Sin embargo, mientras intentaba levantarse el ánimo calificó a sus colegas de ignorantes, al asegurar que no sabían que El Salvador existía.

¿Y qué podemos decir de los conocimientos de Bukele? Que son muy limitados. Basta una muestra, precisamente de geografía. En su discurso afirmó que “El Salvador es el país más pequeño de todo el Continente Americano”. Y resulta que nuestro continente tiene 35 países calificados de soberanos, 11 de los cuales son menores que El Salvador. Jamaica, por ejemplo, tiene 10,991 km², o sea, casi la mitad de El Salvador. ¿No lo sabe Bukele? ¿Ignora la existencia de Jamaica y los demás países? ¿O será que no los considera países?

Sobre el renacimiento de El Salvador, todos los indicadores económicos y sociales muestran lo



contrario. Veamos solo dos: la deuda pública aumentó en \$11,604 millones entre mayo de 2019 y junio de 2024 (del 67% al 90% del PIB) y la pobreza aumentó del 22.8% de los hogares en 2019 al 27.2% en 2023.

En su discurso también aseguró que “les dimos a miles salvadoreños que huyeron de la guerra y de la pobreza un país al cual regresar”. ¿Acaso ignora que la pobreza ha crecido y que la emigración es tan grande que la población del país disminuyó en 366,000 personas entre 2019 y 2023? Sería el colmo que no lo supiera, pues ese dato está en las encuestas de hogares publicadas por su Gobierno.

Como ya es habitual, Bukele afirmó que El Salvador es “el país más seguro de todo el hemisferio occidental” y donde “la gente puede vivir tranquila y feliz”. Sin embargo, los datos oficiales no lo ayudan, pues en su primer Gobierno los delitos aumentaron de 98,064 (junio 2019 a mayo 2020) a 101,416 (junio de 2023 a mayo de 2024). Los que más aumentaron fueron las violaciones, la violencia sexual y el tráfico ilegal de personas. ¿Él no lo sabe? Si lo ignora es porque no lee los informes de labores de la Fiscalía General de la República.

¿Cómo puede ser seguro y feliz un país donde el propio Gobierno dice que hay 15,000 personas injustamente apresadas y donde prevalece un régimen de excepción que le permite a la policía capturar a quien quiera? ¿Hay felicidad donde todo está caro y aumentan el desem-

pleo y la pobreza?

¿Tienen seguridad las más de 700,000 personas que cotizan para los fondos de pensiones, cuando el Gobierno debe el 75% de esos fondos, sigue agarrando prestado y decidió no pagar durante cuatro años ni un centavo de lo que debe?

¿Están seguras las 70,000 familias que viven desde hace muchos años en las líneas férreas y a las que el Gobierno no les da títulos de propiedad porque quiere desalojarlas para activar un tren?

¿Son felices los presos y las presas políticas y las personas despedidas del Estado? ¿Cómo puede sentirse feliz y seguro un pueblo al que el presidente de facto le promete y le da medicina amarga?

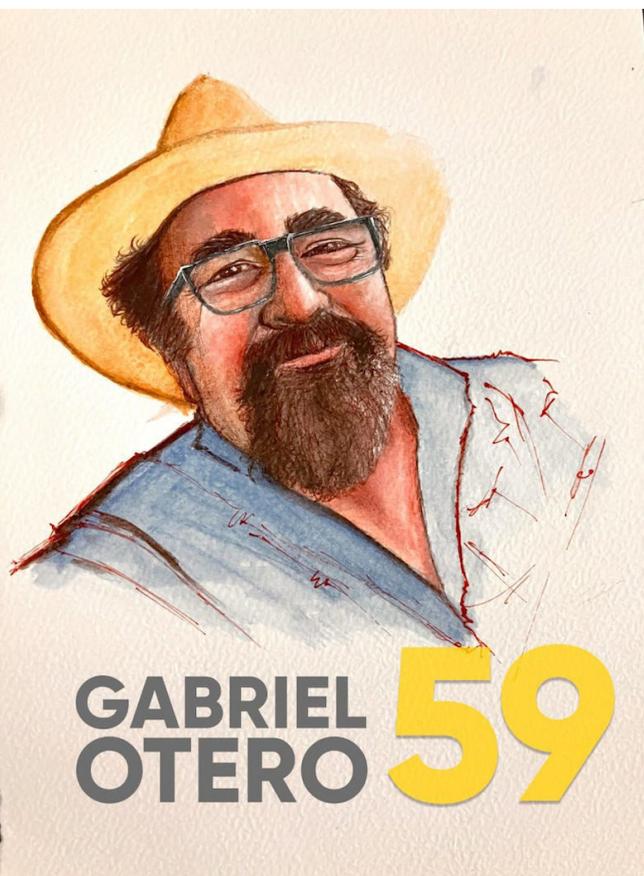
Otra cosa que dijo en la ONU fue que “en El Salvador, tu libertad de expresión así como tu propiedad privada siempre estarán protegidas”. Pero es que ni sus funcionarios creen que eso es verdad. Algunos de ellos hasta se fueron de este mundo de forma confusa.

Es obvio que los oligarcas y la familia empresarial gobernante tienen sus propiedades seguras y en proceso de expansión. Los Bukele hasta se han hecho cafetaleros. Pero otra es la realidad que viven las familias rurales despojadas de sus tierras y las personas desalojadas de sus puestos de venta en las calles.

El discurso, cuya finalidad esencial es confundir a la opinión pública internacional, tiene otras 10 manipulaciones, pero ni siquiera vale la pena comentarlas.



Cuando sea sexagenario



Gabriel Otero

En una edad no muy lejana, exactamente hoy, a un año de llegar a traspasar la frontera de la adultez, lo primero que haré es darle gracias a la vida por las maravillas obsequiadas diariamente, el sol, el cielo y los colores de las flores, el sueño y la vigilia, los pájaros y sus cantos de madrugada, la bendita clorofila y el verdor de la esperanza, el mar, la arena y la lluvia, y la palabra y su espléndido cultivo para iluminar relatos y poemas.

Agradeceré el cobijo de mi familia, amorosa y protectora, porque ella y él le dan sentido a todo lo hecho y lo que queda por hacer. Daré gracias también por estos 37 años de experiencia profesional, por la disciplina del verso y la facilidad de gestionar espacios y promover el arte y la cultura.

Y reconoceré a mis queridos antece-

sores porque por ellos existo, y platicaré con mi madre y escucharé música con mi padre, como tantas veces, y acompañaré a la abuela a su niñez y la mía, y en sueños estaremos juntos con mis hermanas y hermanos y la muerte se dormirá cansada de esperar.

Y estaré pleno y lúcido de la docena de libros escritos para reinventarme en la memoria y convertirme en un ser imaginario habitante de barrancos solo para oír el agua recorriendo las hojas hasta llegar a la raíz.

Y volveré a mi tierra a contemplar el volcán antes de su erupción, y recorreré el país para nadar en sus ríos y caminar en sus cañaverales y así buscar al Cipitío y a la Siguanaba y horrorizarme con sus carcajadas.

Y revisaré mi historia, cada uno tiene la suya, y me identificaré con los héroes y los villanos, porque todos fuimos uno u otro en diferentes etapas de esto que llaman vida.

Y mis amigos, los que siempre han estado ahí, los hermanos por convicción y no de sangre, los incondicionales que esperan para salir al recreo o beberse un trago, ellos son esa alegría bajo la sombra de un ahuehuate o de una ceiba, las vivencias colectivas ocultas en el recuerdo.

Y me ocuparé de cosas mundanas como sacar un carné y colgármelo en el cuello como cencerro para entrar gratis al transporte público y otras exclusividades propias de la calvicie y las canas.

Pero todo esto ocurrirá cuando sea sexagenario, exactamente hoy en un año, mientras disfrutaré mi juventud a los 59 años y montaré mi bicicleta para llegar y abrazar el universo y fundirme con él.

*Gabriel Otero. Fundador del Suplemento Tres mil. Escritor, editor y gestor cultural salvadoreño-mexicano, con amplia experiencia en administración cultural.

Ilustración del autor de Jonathan Juárez. Fotografía de "El color en la vida cotidiana" de Mauricio Mejía, técnica mixta: acrílico, acuarela y dibujo a tinta.



No. de Expediente :
2024228633
No. de Presentación:
20240384274
CLASE: 35. 41.45.
EL INFRASCrito REGIS-
TRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha presentado JOSE CEFERINO JANDRES PORTILLO, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra GoPolitics y diseño. Sobre la palabra GoPolitics se le concede exclusividad tal como ha sido solicitada, ya que sobre los elementos denominativos Go y Politics, individualmente considerados, no se le concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio; se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto, tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud, es decir sobre: el tipo de letra, el diseño que le acompaña y la disposición de las palabras. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: ALQUILER DE ESPACIOS PUBLICITARIOS, ALQUILER DE MATERIAL PUBLICITARIO, ALQUILER DE TIEMPO PUBLICITARIO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ALQUILER DE VALLAS PUBLICITARIAS, AUDITORÍAS EMPRESARIALES, BÚSQUEDA DE PATROCINADORES, BÚSQUEDA DE SOCIOEMPRESARIALES, ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN EMPRESARIAL, ASISTENCIA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, CONSULTORÍA PROFESIONAL SOBRE NEGOCIOS COMERCIALES, CONSULTORÍA SOBRE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN [PUBLICIDAD], CONSULTORÍA SOBRE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN [RELACIONES PÚBLICAS], CONSULTORÍA SOBRE GESTIÓN DE PERSONAL, CONSULTORÍA SOBRE GESTIÓN EMPRESARIAL, CONSULTORÍA SOBRE ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS, CREACIÓN DE PERFILES DE CONSUMIDORES CON FINES COMERCIALES O DE MARKETING, DESARROLLO DE CONCEPTOS DE MARKETING, DESARROLLO DE CONCEPTOS PUBLICITARIOS, DESARROLLO DE ENCUESTAS DE MERCADO, DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL EN RELACIÓN CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, DISTRIBUCIÓN DE MUESTRAS, ESTUDIOS DE MERCADO, FIJACIÓN DE CARTELES PUBLICITARIOS, *Divagaciones tempranas, GESTIÓN ADMINISTRATIVA EXTERNALIZADA PARA EMPRESAS, INDAGACIONES SOBRE NEGOCIOS, DIFUSIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO, INVESTIGACIÓN COMERCIAL, INVESTIGACIÓN DE MARKETING, MARKETING / MERCADOTECNIA, MARKETING DE INFLUENCIADORES, MARKETING SELECTIVO, NEGOCIACIÓN DE CONTRATOS DE NEGOCIOS PARA TERCEROS, NEGOCIACIÓN Y CONCLUSIÓN

DE TRANSACCIONES COMERCIALES PARA TERCEROS, ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES CON FINES COMERCIALES O PUBLICITARIOS, ORGANIZACIÓN DE FERIAS COMERCIALES, PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS EN CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA SU VENTA MINORISTA, PROMOCIÓN DE PRODUCTOS POR INFLUENCIADORES, PROMOCIÓN DE VENTAS PARA TERCEROS, PUBLICIDAD, RELACIONES PÚBLICAS, SELECCIÓN DE PERSONAL, SERVICIOS DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD, REDACCIÓN DE GUIONES PUBLICITARIOS, SERVICIOS DE COMUNICACIONES CORPORATIVAS, SERVICIOS DE COMUNICADOS DE Prensa, SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMERCIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL, SERVICIOS DE MODELOS PARA PUBLICIDAD O PROMOCIÓN DE VENTAS, SERVICIOS DE TELEMARKEETING, SONDEOS DE OPINIÓN, SERVICIOS DE GRUPOS DE PRESIÓN COMERCIAL / SERVICIOS DE CABILDEO COMERCIAL, SERVICIOS DE INTELIGENCIA DE MERCADO, SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA CREAR UNA IDENTIDAD DE MARCA PARA TERCEROS, SERVICIOS DE RELACIONES DE PrensA, SERVICIOS DE TELEMARKEETING, SERVICIOS PUBLICITARIOS DE PAGO POR CLIC, SONDEOS DE OPINIÓN, COMPILACIÓN DE ESTADÍSTICAS POLÍTICAS Y SERVICIOS DE PUBLICIDAD POLÍTICA. Clase: 35. Para: AMPARAR: ACADEMIAS [EDUCACIÓN], COACHING [FORMACIÓN], ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CONFERENCIAS, ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CONGRESOS, EDUCACIÓN / ENSEÑANZA / INSTRUCCIÓN [ENSEÑANZA] / SERVICIOS EDUCATIVOS, SERVICIOS FOTOGRÁFICOS, GRABACIÓN [FILMA-

CIÓN] EN CINTAS DE VÍDEO, MICROEDICIÓN, MICROFILMACIÓN, MONTAJE DE CINTAS DE VÍDEO, SERVICIOS DEMONTAJE DE VÍDEO PARA EVENTOS, PRODUCCIÓN MUSICAL, PRODUCCIÓN DE PÓDCASTS, SERVICIOS DE TOMAS DE VÍDEO POR DRONES, SERVICIOS DE TOMAS FOTOGRÁFICAS POR DRONES, ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE SIMPOSIOS, ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TALLERES DE FORMACIÓN, SERVICIOS DE TUTORÍA [INSTRUCCIÓN]; Y EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LIBROS Y REUNIONES. Clase: 41. Para: AMPARAR: ORGANIZACIÓN DE REUNIONES POLÍTICAS, SERVICIOS DE GRUPOS DE PRESIÓN POLÍTICA / SERVICIOS DE CABILDEO POLÍTICO, CONSULTORÍA EN CAMPAÑAS POLÍTICAS, INVESTIGACIÓN JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA ECONÓMICA, INVESTIGACIÓN JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA PÚBLICA, SERVICIOS DE COMUNICACIÓN POLÍTICA, SERVICIOS DE GRUPOS DE PRESIÓN POLÍTICA. Clase: 45.

La solicitud fue presentada el día cinco de septiembre del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diez de septiembre de dos mil veinticuatro.

GoPolitics

David Antonio
Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(25-27 septiembre,
1 octubre/2024)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN. Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Evelio Rodríguez)

BANCO AZUL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, que puede abreviarse **BANCO AZUL DE EL SALVADOR, S.A., o BANCO AZUL, S.A.** informamos que por este medio se actualiza el listado de créditos detallados en la publicación realizada en fecha 28 de diciembre de 2023, realizada en los periódicos El Mundo y La Prensa Gráfica, por lo anterior, se notifica a los deudores detallados en esta publicación, que en fecha veintisiete de diciembre del año dos mil veintitrés, BANCO AZUL DE EL SALVADOR, S.A. ha cedido y transferido los derechos de una cartera de créditos a Gestiones Múltiples S.A. de C.V., siendo a partir de dicha fecha, el nuevo acreedor de los créditos que a continuación se detallan:

Cliente	Cuenta
ABNER JOSE FUNES SALMERON	10000001199224
FRANCISCO JAVIER TOBAR TAMAYO	10000000783461
JUAN CARLOS RODRIGUEZ BONILLA	10000000345588
JAVIER EDGARDO BEZA BELTRAN	10000000256305
ISMAEL AYALA HERNANDEZ	10000000297419
FATIMA GRACYBEL GUARDADO DE SAAVEDRA	10000000517907
RICARDO ENRIQUE MELENDEZ RODRIGUEZ	10000000776201
JOSE ADAN ZAMORA MORAN	10000001368678
EDWIN GIOVANNI MAYEN GUZMAN	10000000501307
LAURA YESENIA VILLALTA VILLALTA	10000000847408
LUIS ENRIQUE ESCOBAR ORELLANA	10000000532458
JOSE ROBERTO GARCIA AGUILAR	10000001046282
ANTHONY PATRICK VILLACORTA MARTINEZ	10000001182437
RAFAEL ALEJANDRO ROSALES VASQUEZ	10000001093687
CLAUDIA YESENIA RAMIREZ	10000000639767
ISRAEL ALBERTO ARGUETA SALINAS	10000000641519
CARLA PATRICIA TICAS AYALA	10000000682778
SAUL EDGARDO AGUILAR LOPEZ	10000001316824
GERSON UZIEL ALARCON MARTINEZ	10000001019374
KARLA MELANI RIVERA LEIVA	10000001096468
KARLA MELANI RIVERA LEIVA	10000001096506
OSCARINA MILAGROS PEREZ JARDIN	10000001255922
NELSON OMAR BARAHONA ARGUETA	10000001199577
LUIS HERNAN HERRERA HERNANDEZ	10000000627508
CONNIE DANIELA AMAYA GOMEZ	10000000612958
HERNAN MARTINEZ HERNANDEZ	10000000451957
CLAUDIA MARIA PALACIOS DE CHILIN	10000000440928
FRANCISCO NORRIS AGUILA AMAYA SANCHEZ	10000000626056
DANIEL ALEJANDRO JOSE RUBALLO TORRES	10000000421853
JULIO ALBERTO SANCHEZ GONZALEZ	10000000368022
MANUEL ANTONIO ROSALES CHAVEZ	10000001175333
JORGE ALBERTO FAJARDO GARCIA	10000001417892
RONALD WILFREDO HERNANDEZ HERRERA	10000001313655
JORGE ALBERTO CASTILLO HERNANDEZ	10000001353479
RONALD IVAN ALDANA RIVERA	10000001218447
MAURICIO MARCELO JEREZ MENA	10000000887216
KARIM ERNESTO SANCHEZ MARTINEZ	10000000630002
FREDY ALEXANDER RAMIREZ CHICAS	10000001257356
JOB DAVID FLORES QUIJANO	10000000462274
LUIS MARIO BARRERA AMAYA	10000000781795
VIOLETA DEL SOCORRO BERMUDEZ GONZALEZ	10000000976286
OSCAR MAURICIO RIVERA RODRIGUEZ	10000000734158
VICTOR MANUEL GARCIA MEDINA	10000001049966
MARIO ANTONIO ESCALANTE MEJIA	10000000986858
JONATHAN KOSLY MAYEN POSADA	10000000766958
NORMA EVELYN GALDAMEZ MEJIA	10000000876998
JAIME ERNESTO ZALDAÑA GOMEZ	10000000405734
ROLANDO ERNESTO LOPEZ AREVALO	10000000380626
JUAN MIGUEL SALOMON LEMUS RIVAS	10000000216548
KAREN STEPHANNIE ESCOBAR MARTINEZ	10000000859767
MARVIN ERNESTO MARTINEZ CANALES	10000000467667
SANDRA ERIKA PEREZ DE RAMOS	10000000300797
ADOLFO ANTONIO AYALA DUBON	10000000149045
YESENIA DEL CARMEN CANDRAY FLORES	10000000758513
SANDRA MARIBEL VELASQUEZ MELGAR	10000000616158
LUIS ALBERTO BATRES GARAY	10000001404162

La presente notificación se realiza en cumplimiento a lo establecido en el art. 218 de la Ley de Bancos. Para cualquier consulta o pago de estas referencias (productos o créditos), deberá realizarse en las oficinas de Gestiones Múltiples S.A. de C.V., ubicadas en Reparto Santa Fe, 35 Av. Norte y Calle Las Orquídeas # 941, San Salvador, o a los teléfonos 2556-4806 y 7790-1645

© Marca Registrada Banco Azul, S.A.

Libros a la venta

Precio
\$2.00

- *Caso Bukele Shell
- *Libro Negro de la corrupción
- *Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- *Agricultura Familiar
- *Regreso del colón a El Salvador
- *Divagaciones tempranas
- *Alguna vez en Apopa
- *Orlandía
- *Edificando la Esperanza
- *Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio



De venta en Local 313, Diario Co Latino

EDICTO

Laura Vanesa Aparicio Molina, Notario, del domicilio del Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador y del Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Centro, Cuarta Calle Poniente, Número Tres, Frente al Banco Cuscatlán, Costado Oriente del Banco de Fomento Agropecuario, del distrito de Chalatenango, **HACE SABER:** Que por resolución de la suscrita Notario, proveída En el Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, a las once horas con cuarenta y cinco minutos del día veinte de septiembre del año dos mil veinticuatro se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia Intestada que a su defunción dejara la señora **Zoila Vásquez Viuda de Salinas** conocida por **Zoila Vásquez Maldonado** y **Zoila Emerita Vásquez**, sexo femenino, quien falleció de cincuenta y nueve años de edad, y quien en la actualidad fuese de sesenta y cinco años de edad, Oficios Domésticos, Estado Civil Viuda, Originaria del Distrito de La Reina, Municipio de Chalatenango Centro, Departamento de Chalatenango, y del domicilio del Distrito de Santa Ana, Municipio de Santa Ana Centro, Departamento de Santa Ana, siendo este su último domicilio, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria: cero uno siete cuatro ocho uno uno nueve-cuatro, y de Nacionalidad Salvadoreña, hija de Eufemia Maldonado y Manuel Vásquez (Ambos fallecidos), falleció en el Hospital del Seguro Social del Distrito de Santa Ana, Municipio de Santa Ana Centro, Departamento de Santa Ana, a las dieciocho horas y treinta y cinco minutos del día dieciocho de julio del año dos mil dieciocho, a consecuencia de Muerte Cerebral, Tumor Cerebral con asistencia médica, sin haber formalizado testamento alguno, de parte de los señores: **Zulma Ivonne Salinas Viuda de Esquivel**, **Carlos Paul Salinas Vasquez**, **Wendy Esmeralda Salinas Vasquez**, **Mirna Yesenia Salinas de Estrada** en su calidad de hijos de la causante, y en consecuencia, confíerese a los aceptantes la administración y representación interina de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la antes mencionada oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina Notarial, En el Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, veinte de septiembre del año dos mil veinticuatro. - **LICDA. LAURA VANESA APARICIO MOLINA NOTARIO**
3a. Publicación (25-26-27 septiembre/2024)

EDICTO

Edwin Alexander Escolán Romero, Notario, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio San Salvador Centro, departamento de San Salvador, **HACE SABER:** que por resolución del suscrito Notario, proveída a las quince horas del día nueve de septiembre de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, de parte del señor **VICENTE ATILIO CAMPOS** conocido por **VICENTE ATILIO CAMPOS FLORES** y **VICENTE CAMPOS**, en calidad de heredero universal testamentario del causante, cesionario de derechos sucesorales testamentarios en virtud de cesión hecha por **ADRIANA ISIDALIA ROMERO DE SANTAMARÍA** conocida por **ADRIANA ISIDALIA GODOY ROMERO** y en concepto de heredero universal de **DOLORES MARÍA ROSELIA ROMERO MEJÍA** conocida por **GRACIELA ROMERO** y **DOLORES MARÍA ROSELI ROMERO MEJÍA**, la herencia testamentaria que a su defunción, ocurrida en la ciudad de Soyapango, departamento de San Salvador, ahora distrito de Soyapango, municipio San Salvador Este, departamento de San Salvador, el día veinte de abril de dos mil veinte, dejó el señor **CÉSAR AUGUSTO CAMPOS** conocido por **CÉSAR AUGUSTO CAMPOS FLORES**, quien fue de noventa y cuatro años de edad, comerciante, soltero, de nacionalidad salvadoreña, originario de California, departamento de Usulután, ahora distrito de California, municipio Usulután Este, departamento de Usulután, y del domicilio de Soyapango, departamento de San Salvador, ahora distrito de Soyapango, San Salvador Este, departamento de San Salvador, habiéndose conferido al aceptante la administración y representación interinas de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la siguiente dirección del Notario: Calle del Caribe, casa número tres, Jardines de Guadalupe, distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio La Libertad Este, departamento de La Libertad, en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en el distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio libertad Este, departamento de La Libertad, el nueve de septiembre de dos mil veinticuatro. **EDWIN ALEXANDER ESCOLÁN ROMERO NOTARIO**
3a. Publicación (25-26-27 septiembre/2024)

EL SUSCRITO NOTARIO **ADOLFO FLORENTINO RAMOS REYES**, **HACE SABER:** Que ante mis oficios Notariales, la señora **MARÍA ÁNGEL RECINOS DE SÁNCHEZ**, de setenta y un años de edad, casada, de oficios domésticos, del domicilio del distrito de Sensuntepeque, municipio de Cabañas Este, departamento de Cabañas, a quien no conozco pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero cero novecientos dieciséis mil seiscientos nueve - nueve, con fecha de

vencimiento el día ocho de julio de dos mil veintiséis; promueve **DILIGENCIAS DE TÍTULO SUPLETORIO**, de un inmueble de naturaleza rústica, innominado, situado en Caserío El Huiscoyol, Cantón La Trinidad jurisdicción del distrito de Sensuntepeque, municipio de Cabañas Este, departamento de Cabañas, de la extensión Superficial de **QUINIENTOS DOS PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS**, el cual tiene las medidas y linderos siguientes: **LINDERO NORTE:** partiendo del vértice NorPoniente está formado por dos tramos, con una distancia de diecisiete punto cuarenta y dos metros cuadrados; colindando con propiedad de **EVA ROXANAMONTOYAGARCIA** con Tela Metálica propia de por medio. **LINDERO ORIENTE:** partiendo del vértice Nor Oriente está formado por tres tramos, con una distancia de veintiséis punto cincuenta y siete metros cuadrados; colindando con **SUCESION DE EMELINA CHICAS** con Tela Metálica propia de por medio. **LINDERO SUR:** partiendo del vértice Sur Oriente está formado por dos tramos, con una distancia de doce punto noventa y siete metros; colindando con propiedad de **MAIRA ELENA GALVEZ** con Tela Metálica propia de por medio. **LINDERO PONIENTE:** partiendo del vértice Sur Poniente está formado por cinco tramos, con una distancia de treinta y tres punto cuarenta y nueve metros cuadrados; colindando con propiedad de **BENJAMIN SARAVIA** y **MARIO MEJIA ARGUETA** con Calle de por medio. En el inmueble se encuentra construida una vivienda de Sistema Mixto, estructura de techo de polín, hierro y teja, piso de cerámica y parte de cemento y posee energía eléctrica. Valúa dicho terreno en la suma de **VEINTIDÓS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Se previene a las personas que deseen presentar oposición a las pretensiones de la solicitante, lo hagan en el término Legal de ocho días, en mi Oficina Jurídica, ubicada en primera Avenida Sur, Número Tres, Barrio El Calvario, distrito de Sensuntepeque, Municipio de Cabañas Este, Departamento de Cabañas, Distrito de Sensuntepeque, Municipio de Cabañas Este, departamento de Cabañas, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. **ADOLFO FLORENTINO RAMOS REYES NOTARIO**
3a. Publicación (25-26-27 septiembre/2024)

Eda.19/2024. AH. C3. **VICTORIANO LOPEZ BENITEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE BERLIN, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN; AI PÚBLICO, PARA LOS EFECTOS DE LEY.** **HACE SABER:** Que por resolución de las diez horas con cincuenta minutos del día tres de julio de dos mil veinticuatro; se ha tenido por aceptada expresamente la Herencia Testamentaria con Beneficio de Inventario que a su defunción dejara el Causante **RODOLFO HUMBERTO PALACIOS** conocido por **RODOLFO PALACIOS**, quien fuera de ochenta y dos años de edad, Empleado, casado, originario del Distrito de Mercedes Umaña, municipio de

Usulután Norte, departamento de Usulután, constituyendo también este su último domicilio, hijo de **JOSE TOMAS MONTERROSA** y **LAURA PALACIO**; con Documento Único de Identidad número 00148590-2; quien falleció a las ocho horas con treinta minutos del día veintidós de septiembre de dos mil siete, en interior del lote de la casa, final Colonia Santa Emilia, La Ceiba, Distrito de Quezaltepeque, municipio de La Libertad Norte, departamento de La Libertad; de parte de: **JOSE OSMIN PALACIOS CALDERON**, de sesenta y cuatro años de edad, salvadoreño, con Domicilio en Guadalajara, Estado de Jalisco, de los Estados Unidos Mexicanos, con Documento Único de Identidad número 06911558-7; **FLOR EMELY PALACIOS CALDERON**, de sesenta años de edad, salvadoreña, con Domicilio en Guadalajara, Estado de Jalisco, de los Estados Unidos Mexicanos, con Documento Único de Identidad número 06911555-3; y **RODOLFO LEOPOLDO CORTEZ POA-**

LACIOS, de cincuenta años de edad, Empleado del domicilio de la ciudad de Santa Clarita, Estado de California, de los Estados Unidos de América, con Documento Único de Identidad número 04369575-5, en su calidad de Herederos Testamentarios, Único y Universal del Causante antes citado; confiriéndole a los aceptantes la Administración y Representación Interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente, de conformidad a lo establecido en el Artículo 1163 del Código Civil. Cítese a los que se crean con derecho a la herencia, para que, dentro del término de Ley, se presenten a este Juzgado a hacer uso de sus derechos, lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos legales consiguientes. Librado en el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Berlin, a los tres días del mes de julio de dos mil veinticuatro. **Licdo. Victoriano López Benítez**

Juez de Primera Instancia Licda. Ana Margarita Bermúdez de Henríquez Secretaria
3a. Publicación (25-26-27 septiembre/2024)



Diario Co Latino

24/7
Erza de Duke
Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com
7737-8292

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti. **Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

📞 **Llámanos al:**
+503 2222 1009/ 2271 0671
✉️ **Escríbenos a:**
ventas@diariocolatino.com

🐦 **@DiarioCoLatino**
📘 **Diario Co Latino**
📷 **@diariocolatino**

📍 **Estamos ubicados en**
Condominio Cuscatlán, 4a
Calle Poniente #313, San
Salvador

Yuri Rodríguez es subcampeón del mundo, tras ganar plata en Irán

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Yuri Rodríguez se consagró como el segundo mejor fisiculturista en la categoría Games Classic Bodybuilding Máster 40-44 años, al quedarse con el título de subcampeón en el Campeonato Mundial de Fisiculturismo en Irán.

Valió la pena. Luego de las dificultades que tuvo que afrontar para que se le permitiera viajar para competir en el Campeonato Mundial, Rodríguez se colgó la medalla de plata en una de las categorías, algo que refuerza el mérito que hizo el salvadoreño ante las autoridades para seguir escribiendo en la historia deportiva de El Salvador.

“Gracias a Dios por es-

tar aquí; por haber culminado la preparación y el plan hasta el último instante en tarima. Silver medal world bodybuilding championships Iran 2024; no está mal, verdad?”, compartió en redes sociales el atleta, acompañado de una imagen en el campeonato.

La reacción del Comité Olímpico de El Salvador (COES) no se hizo esperar y la entidad felicitó al atleta a través de redes sociales al escribir: “subcampeón mundial! Nuestro atleta Yuri Rodríguez se quedó con el segundo lugar de la categoría Games Classic Bodybuilding Máster 40-44 años, del Campeonato Mundial de Fisiculturismo Irán 2024. Felicidades, Yuri”.

A inicios de septiembre se conoció que el salvadoreño estaba en riesgo de no

participar en esta contienda mundialista, debido a que el Comité Disciplinario de la Federación Salvadoreña de Fisiculturismo (FSFC) inició un proceso disciplinario en contra de Rodríguez por “incumplir” con algunos artículos del reglamento.

En su momento, la junta directiva de la federación dijo que el atleta incumplió con diferentes artículos del reglamento disciplinario, entre ellos al referirse despectivamente e irrespetuosamente a miembros del equipo. También, debido a faltar a chequeos técnicos estipulados y utilizar el chantaje, la manipulación para cumplir con sus peticiones. Ante ello se impuso un castigo de seis meses sin competir.

Tras la apelación por el castigo que se le impuso al atleta, Rodríguez confirmó



Yuri Rodríguez posa luego de ser subcampeón del mundo en el campeonato mundial en Irán. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

días antes de que diera inicio la competencia que recibió el aval técnico para competir en el mundial, y de esa forma fue como Yuri Rodríguez alcanzó a llegar a la competencia donde ahora se ha proclamado subcampeón del mundo.

Este galardón se une a la presea más importante no

solo para el atleta, sino para el deporte salvadoreño, ya que en el 2021 el fisiculturista se coronó campeón del mundo al ganar el primer lugar en la categoría Games Classic Bodybuilding +175 del Campeonato Mundial que se llevó a cabo en Santa Susana, Barcelona, España.

Estos son los resultados de los cuartos de final de ida en la Copa Centroamericana

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La primera vuelta de los cuartos de final de la Copa Centroamericana de CONCACAF finalizó, y con esto se dio un paso menos para confirmar a los semifinalistas que irán en busca del título de la segunda edición de la copa regional que sirve como clasificatoria para la Copa de Campeones de la confederación.

Esta fase arrancó con el duelo entre el Saprissa de Costa Rica contra Antigua

FC de Guatemala, un partido que finalizó sin goles en el estadio Pensativo, y que se resolverá con la visita de los guatemaltecos al estadio Ricardo Saprissa Ayma, en la capital tica, en busca del boleto.

El segundo encuentro de esta fase fue la victoria del Real Estelí contra el club salvadoreño Águila, jugado en Estelí, Nicaragua, donde el cuadro rojiblanco se impuso ante los aguiluchos que deberán darle vuelta al resultado en el estadio Cuscatlán, el próximo 2 de octubre, si as-

piran a soñar con las semifinales.

Por su parte, el conjunto nicaragüense desea volver a ponerse nuevamente en unas semifinales tras alcanzar el subcampeonato en la edición pasada.

Otro de los partidos en esta fase de la contienda centroamericana, que terminó en empate, fue el enfrentamiento de Motagua ante Herediaño, que finalizaron cuatro goles en el marcador en el primer episodio de estos cuartos de final, en el estadio nacional “Chelato Uclés”. Esta

serie también se resolverá el próximo miércoles 2 de octubre en la casa del club de Costa Rica, en el estadio José Rafael “Fello” Meza Ivankovich.

Estos dos equipos tienen un antecedente de la fase de grupos, donde también generaron un empate, pero esa vez por la mínima.

Hasta el cierre de esta nota, el único encuentro que restaba para completar la fase de cuartos de final era el choque entre Comunicaciones vs el actual campeón de la competencia, la Liga Deportiva Alajuelense.

Es de recordar el camino que marcaron estos dos equipos y es que, la liga finalizó con 12 unidades a la cabeza del grupo B, a paso perfecto e invicto. Y en uno de los partidos que tuvo en la fase de grupos fue la victoria contra el Comunicaciones, en la jornada 5, al ganar 2 a 1.

Por su parte, el cuadro guatemalteco fue el segundo que el grupo B, con siete unidades, tras dos victorias y una derrota, un club que tratará de hacerse un lugar en la siguiente ronda.